| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Salud | PROCESO | GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD | Código: | GMTF51 |
| | FORMATO | PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | Versión: | 05 |

**PROPUESTA DE PROYECTO**

| **1. Título del proyecto:** |
|---|
| **Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Sipí del departamento del Chocó.** |

| **I. Datos Institución pública responsable:** | |
|---|---|
| Nombre del territorio: | **Municipio de Sipí del departamento de Chocó** |
| Nombre del representante legal: | **Jairo Antonio Murillo Bedoya** |
| Cargo: | Alcalde |
| Dirección: | **Barrio Barrancón, Sipí cabecera municipal** |
| Departamento: | **Chocó** |
| Municipio: | **Sipí** |
| Teléfonos – fax: | **3135568440 - 3217079456** |
| NIT No. | **800095613-4** |
| Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto) | **Lenis Roció Asprilla Zúñiga** |
| Cargo: | **Secretaria de desarrollo Social** |
| Teléfono contacto principal: | **3146001697** |
| E-mail persona contacto principal: | **desarrollosocialsipi20@gmail.com** |
| Sitio Web: | **https://www.sipi-choco.gov.co/** |

**II. IMPORTANCIA:**

Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?

**A. PROBLEMA CENTRAL**. Defina y describa el problema central o situación crítica identificada asociada al consumo de drogas en su territorio. La descripción debe contener las causas directas e indirectas y los efectos negativos directos e indirectos en la población. Al igual que el análisis completo y con pruebas contundentes del problema identificado (incluir referencias, estudios y datos estadísticos).

El municipio de Sipí, ubicado en la subregión del San Juan en el departamento del Chocó, es un territorio rural disperso con limitadas vías de acceso y profunda vulnerabilidad socioeconómica. Según proyecciones oficiales del DANE, para 2025 Sipí cuenta con aproximadamente 3.664 habitantes, con una composición demográfica de 54,1 % hombres (1.982) y 45,9 % mujeres (1.682), cifras que reflejan una población predominantemente joven y con dinámicas migratorias asociadas al conflicto y a la falta de oportunidades. Estas tendencias se mantienen en años recientes, evidenciando un crecimiento poblacional lento y afectado por desplazamientos, confinamientos y restricciones de movilidad que históricamente han impactado al municipio.

El municipio de Sipí es reconocido como uno de los territorios más golpeados por el conflicto armado en el Chocó, condición ampliamente documentada por la Defensoría del Pueblo, el Registro Único de Víctimas y el Sistema de Alertas Tempranas. La presencia y disputa de grupos armados ilegales ha generado reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; control territorial; imposición de normas comunitarias; amenazas; confinamientos recurrentes; desplazamientos masivos; violencia intrafamiliar exacerbada y afectaciones psicosociales profundas. Estas condiciones han deteriorado la estructura familiar, la seguridad comunitaria, la permanencia escolar y la salud mental de la población más joven del municipio. Paralelamente, el Observatorio de Drogas de Colombia ha identificado en el litoral del San Juan un aumento en la disponibilidad y acceso a sustancias psicoactivas, especialmente marihuana, bazuco y alcohol artesanal, lo cual incrementa el riesgo de consumo experimental y problemático entre adolescentes.

En este contexto, el problema central del territorio es el alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y de afectaciones psicosociales en los niños, niñas y adolescentes, intensificado por la ausencia de dispositivos permanentes de orientación escolar, la falta de oferta en salud mental y la carencia de actividades protectoras de tiempo libre. Las instituciones educativas no cuentan con mecanismos suficientes para abordar tempranamente los riesgos de consumo, las alteraciones emocionales, los conflictos escolares, los duelos derivados del conflicto armado ni la exposición a presiones externas ejercidas por actores armados o economías ilícitas.

Las causas directas del problema incluyen la exposición cotidiana de los estudiantes a escenarios de violencia y reclutamiento; la inexistencia de programas continuos de prevención escolar como ZOE u oferta psicosocial sostenida; el acceso limitado a servicios de salud mental; la escasez de espacios recreativos y culturales como entornos protectores; y la normalización social del consumo en algunas comunidades rurales. De manera complementaria, las causas indirectas abarcan la pobreza estructural; la insuficiente presencia institucional estatal; la baja infraestructura social; la desarticulación de rutas de protección; y los impactos acumulados del conflicto, como duelos no resueltos, desplazamientos, ruptura de vínculos comunitarios y violencia intrafamiliar.

Entre los efectos directos se encuentran el incremento del riesgo de consumo de SPA, el deterioro de la salud mental, la aparición de conductas disruptivas, la deserción escolar, el bajo rendimiento académico y el aumento de la violencia escolar. Los efectos indirectos incluyen la fragmentación del tejido social, la reproducción generacional de ciclos de

violencia y pobreza, la disminución de oportunidades para los jóvenes y la sobrecarga emocional y operativa para docentes y familias sin herramientas de apoyo.

La evidencia del DANE, la Defensoría del Pueblo, el Observatorio de Drogas de Colombia y el Registro Único de Víctimas demuestra que Sipí enfrenta un problema estructural, multidimensional y urgente. Esta situación fundamenta la necesidad de implementar estrategias integrales como Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Ocupación del Tiempo Libre (OTL), orientadas a fortalecer la salud mental, reducir riesgos asociados al consumo de SPA y generar entornos protectores que contribuyan a la protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio

**B. SOLUCIÓN PROPUESTA.** Describa la solución propuesta por el proyecto para intervenir y transformar el problema central, de acuerdo con el contexto de consumo de drogas en su territorio.; brindar una justificación clara del motivo por el que la solución propuesta es la más idónea para tratar el problema. (Mencione como contribuye el proyecto a la disminución del problema)

La solución propuesta consiste en implementar de manera integral durante 5 meses la estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y el componente de Ocupación del Tiempo Libre (OTL) en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Sipí, como respuesta directa a los riesgos, necesidades y vacíos institucionales asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Dado que el ámbito educativo del municipio no es ajeno a este fenómeno, y considerando la carencia de servicios de prevención y atención en salud mental, así como la dificultad de acceso a servicios especializados, esta propuesta constituye la alternativa más idónea, eficaz y costo–efectiva para enfrentar la problemática.

Los ZOE son dispositivos comunitarios reconocidos por el Ministerio de Salud y Protección Social como parte de la "Ruta Integral de Atención en Salud Mental" (RIA), contemplada en la Resolución 3202 de 2016 y fortalecida por la Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA (Ley 1566 de 2012). Su implementación permite brindar escucha activa, orientación psicosocial, detección temprana de riesgos, activación de rutas, fortalecimiento de redes institucionales y acompañamiento oportuno a estudiantes y familias. Paralelamente, el componente OTL, sustentado en los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), favorece la ocupación formativa, artística, cultural y deportiva como factor protector frente a violencias, reclutamiento y consumo.

La solución planteada integra talleres vivenciales, actividades lúdicas, formación en habilidades para la vida —según el modelo de la OMS (1997)—, procesos de acompañamiento individual y grupal, aplicación de tamizajes CRAFFT y el Reporte de Cuestionario de Síntomas (RQC), y movilización comunitaria a través de redes institucionales. Este enfoque responde directamente a las causas identificadas del problema: disminuye la exposición de los adolescentes a entornos de riesgo, mejora su bienestar emocional, reduce la vulnerabilidad ante el consumo y fortalece la capacidad de las instituciones educativas para actuar ante situaciones de salud mental.

En un territorio como Sipí, afectado históricamente por conflicto armado, reclutamiento y violencia estructural, la Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Sipí del departamento del Chocó representa una intervención altamente pertinente, sostenible y basada en evidencia. Su contribución se manifiesta en la reducción de factores de riesgo, el aumento de los factores protectores, la atención oportuna de señales de alerta y la articulación efectiva de rutas de atención. En conjunto, esta propuesta se ajusta plenamente a los lineamientos nacionales y constituye una estrategia comprobada para transformar el problema central

del consumo de SPA en la población escolar.

## IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

### A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Iniciar o dar continuidad a las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, fortaleciendo capacidades en la comunidad educativa, que les permita tener herramientas para realizar la detección temprana y el abordaje de riesgos en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas; con el fin de dejar capacidad instalada, realizar escucha activa, realizar canalización, orientación y activar rutas, con el objetivo de mantener o mejorar el bienestar de niñas, niños, adolescentes -NNA-. Así, como también, fortaleciendo la ocupación del tiempo libre a la comunidad educativa en general, creando hábitos saludables e incentivando las actividades a través del arte, el cual permite estimular el desarrollo cognitivo – motriz.

### B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo “a través” o “por medio”). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Conformar una Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, que cumpla con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de tal manera que se fortalezcan los factores protectores, se disminuyan los factores de riesgo, se minimice el estigma, auto estigma y discriminación, las percepciones que se tienen sobre el consumo de SPA y que generan inseguridad, inestabilidad y miedo entre la población, mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar.

### C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.

Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

**Componente 1 Alistamiento:** definición de la situación problema y planeación básica de intervención:

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

**Componente 2, Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.**

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

**Componente 3, Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.**

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

**Componente 4, componente transversal durante todo el proceso**

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.
- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

## D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

**Componente 1.**

**Alistamiento:** definición de la situación problemática y de planeación básica de intervención

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

**Actividad 1**
**Contratación del equipo implementador.**
Deberá contar con un equipo de profesionales que ejecuten la puesta en marcha y las actividades, con competencia en el trabajo con comunidad, manejo de grupos.

Los equipos estarán conformados por: Coordinador, psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, licenciado en artes y un líder comunitario.

**Funciones por perfil:**

**Coordinador:** debe ser profesional en Psicología, Trabajo Social, Enfermera jefe con experiencia en ejecución de proyectos.

- Orientar, organizar la ejecución de las actividades.
- Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de soportes de ejecución.
- Mantener actualizados los soportes en la carpeta compartida por el FNE.
- Presentar informes de ejecución.
- Organizar y garantizar la ejecución del cronograma
- Realiza procesos de capacitación para el individuales y colectivas en temas relacionados con Implementación SiDiEs, y todos los soportes y formatos de la implementación de la estrategia para el equipo implementador.
- Asistir a las reuniones de seguimiento.
- Velar porque las actividades se desarrollen
- Mantener comunicación permanente con las IE.
- Programar y liderar las reuniones presentaciones, reuniones con en las IE y el FNE
- Consolidar la información y construir los informes de ejecución a presentar al FNE.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

**Psicólogo:**

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

**Trabajador social:**

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.

- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

**Auxiliar de Enfermería:**

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

**Líder comunitario:**

- Apoyar el proceso de escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
- Dinamiza procesos de articulación con la comunidad.
- Apoya la identificación de recursos comunitarios.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Apoya el proceso de formación de las redes conformadas.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

**Licenciado en artes:** debe ser licenciado en dazas, pintura, arte escénico, arte plástico o literatura.

- Desarrollar actividades que permitan a los participantes de las redes, mejorar sus habilidades motrices, capacidades de interacción social y valores.
- Sistematización de la información.
- Diseñar, programar, impartir acciones articuladas con las diez temáticas de formación de red operativa
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.
- Apoyar la elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.

**Actividad 2**
**Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.** (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).

De esta socialización se levantará acta que será el soporte de la actividad realizada.
Se realizarán sesiones que permitan conocer los formatos a utilizar, la caja de herramientas dispuesta para uso de los territorios y aclarar dudas; el número de sesiones se definirá de acuerdo a las necesidades.

**Actividad 3**
**Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.**
Este plan operativo corresponde a la puesta en marcha de la estrategia, se debe tener en cuenta que el equipo implementador ya debe estar conformado para la construcción del plan operativo general.
Debe contener las actividades, de los componentes 1,2, 3 y 4. Se debe desarrollar en el formato establecido.

**Actividad 4**
**Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.**

Programación de reunión para la presentación del cronograma propuesto por el territorio, para la concertación con el FNE.

**Actividad 5**
**Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL**
Una vez priorizadas las IE, el quipo implementador dará a conocer la estrategia ZOE-OTL.

**Componente 2.**

**Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.**

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

-

**Actividad 1**
Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a cada institución educativa y la población. El cual debe contener. Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA., implementación de la SiDiEs.

**Actividad 2**

Identificación de actores y conformación de redes.

*"Los Tipos de redes que logran movilizar la estrategia hacia la inclusión social son las siguientes:*

***Red subjetiva*** *(conjunto de personas e interacciones que se identifican como significativas en la vida de cada persona),* *la* ***Red de líderes de opinión formales e informales*** *(Constituida por personas que hacen parte activa de la comunidad, realizan acciones y opinan de un modo particular generando influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad).*

***Red Operativa*** *(Equipo de trabajo para la implementación de una estrategia que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social).*

***Red de Recursos Comunitarios e institucionales*** *(Es el conjunto de actores (personas, grupos, instituciones, organizaciones, etc., y de sus interacciones) que pertenecen a la comunidad, que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad)"*

Conformación de redes (subjetiva, líderes de opinión formales e informales, operativa, red de ,sos comunitarios e institucionales), las cuales tendrán participación activa en la ejecución.

**Actividad 3**

Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.

Este formato debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes de las redes operativas y a quienes se les aplique Tamizaje.

El formato será compartido por el FNE.

***Actividad 4***

Formación a los participantes a la red operativa.

**Procesos de información, educación y comunicación**: Apunta al fortalecimiento de capacidades, dar herramientas, incorporación de prácticas de cuidado, procesos de empoderamiento y movilización social y relacionada con procesos de fortalecimiento de redes de apoyo social y comunitario. Así las cosas, se consideran varios escenarios y acciones en los cuales se desarrollarán estas actividades:

a. *Procesos formativos/ talleres:* Este proceso está orientado al de los estudiantes que integren la red operativa, de tal manera que contribuya con su fortalecimiento personal y con el desempeño del rol que cumple en la estrategia. Estará a cargo del psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario.
b. La formación se hará en los siguientes temas:

Formación en conocimiento a cargo de: Psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario

| TEMATICA | Conocimiento | Artística |
|---|---|---|
| Autocuidado. | X | X |
| Autoestima. | X | X |
| Estigma y autoestigma. | X | X |
| Comunicación asertiva. | X | X |
| Derechos sexuales y reproductivos. | X | X |
| Estilos de vida saludables. | X | X |
| Salud mental. | X | X |
| Prevención del consumo de SPA. | X | X |
| Prevención bullying. | X | X |
| Rutas de atención. | X | X |

Estas formaciones se deberán desarrollar de la siguiente manera:

Primera semana formación de conocimiento y formación de artes de la misma temática, así, sucesivamente hasta completar las 10 temáticas.

Una vez formada la red operativa está en la capacidad de multiplicar la información con sus pares, para esto el equipo en coordinación con la IE, programará esta actividad de acuerdo a la necesidad.

**Actividad 5**
**escucha activa (actividad permanente).**
Los cuales se realizan desde el mismo instante que se establece contacto con la persona que se acerca al dispositivo. Este proceso estará a cargo de todos los integrantes del equipo implementador.

Se deberán diligenciar los formatos de: hoja de primer contacto, tamizaje, de escucha activa. Formatos suministrados por el FNE.

***Actividad 6***
**Activación de rutas a necesidad (actividad permanente).**

Una vez identificado algún caso que requiera activación de ruta se debe diligenciar el formato compartido por el FNE, y hacer la notificación al orientador de cada Institución.

Se deberá diligenciar el formato de activación de rutas.

**Actividad 7**
**Seguimiento a casos (actividad permanente).**

Esta actividad se debe realizar de acuerdo a los casos identificados o proceso de activación de ruta, se debe realizar, en formato compartido por el FNE.

Se deberá diligenciar el formato de seguimiento.

***Actividad 8***

**Aplicación de tamizaje (actividad permanente).**

Se aplicará el tamizaje RCQ Y CRAFF, a todos los participantes de la estrategia.
Se deberá diligenciar el formato tamizaje suministrado por el FNE.

**Componente 3.**

**Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.**

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

**Actividad 1**

**Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes**.

Se programarán por medio de correo electrónico, pueden ser presenciales o virtuales por la plataforma TEAMS**.**

**Actividad 2**

**Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.**

Para el avance: Se realizará reunión sobre la implementación en la cual deben indicar avances de la ejecución, formaciones, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas.
Para presentación final: se debe entregar a la institución la capacidad instalada, formaciones realizadas, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas, la guía de implementación de la estrategia (cartilla compartida por el FNE).

**Componente 4.**

**componente transversal, durante todo el proceso**

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.
- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

**Actividad 1**

**Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.**

Base de datos en formato XLS, suministrado por el FNE. Se debe actualizar semanalmente.

**Actividad 2**
**Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.**

Presentación al FNE, programado según cronograma. Formato de informe suministrado por el FNE.

**Actividad 3**
**Video casero que consolide las actividades ejecutadas.**

Es un video que debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas.

**Actividad 4**
**Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico**

Entrega de propuesta a desarrollar la cual debe contar con logística de proceso, desarrollo del mismo, y la inclusión de las 10 temáticas de las formaciones de la red operativa. La cual debe ser desarrollada por el equipo implementador.

**E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente**

**Metas Componente 1.**

- Contar con el equipo implementador.
- Asistir a la socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construir el plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Concertar el cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Presentar a las IE la estrategia a ejecutar de la ZOE-OTL

**Metas Componente 2.**

- Realizar la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Contar con la identificación de actores y conformación de redes.
- Contar con diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Realizar la formación a los participantes a la red operativa.
- Realizar escucha activa (actividad permanente).
- Hacer activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Contar con seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicar el tamizaje. (actividad permanente).

**Metas Componente 3.**

- Asistir a las reuniones de seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Efectuar retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

**Metas Componente 4.**

- Mantener actualizada la sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre
- Entrega y presentación del informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Contar con video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Desarrollar la puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

## F. Indicadores.

**Indicadores:** Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

**Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador**

- **Población Formada - redes operativas**
- **Aplicación de tamizajes**
- **Redes conformadas**
- **Atención en escucha activa**
- **Activación de rutas**
- **Seguimiento a casos**
- **Articulaciones interinstitucionales y comunitarias**
- **Población impactada indirecta**
- **Eventos de participación artística**

## G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

**El proyecto "Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Sipí del departamento del Chocó." se articula directamente con las políticas, metas y líneas estratégicas definidas en el Plan Integral Departamental de Drogas del Chocó 2016-2019 (PIDD)**

**que aún no ha sido actualizado por la gobernación del Chocó vigente como ente encargado y en el Plan Territorial de Salud de Sipí (PTS 2024-2027). Estos instrumentos reconocen la necesidad de fortalecer acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en población escolar, mejorar la salud mental, reducir riesgos asociados al conflicto armado y consolidar entornos protectores en zonas rurales.**

**En el PIDD del Chocó, la Línea Estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas y la Línea Estratégica 2: Reducción del consumo a través de la promoción de la convivencia social, la salud mental, el tratamiento y la reducción de riesgos y daños están directamente relacionadas con el objeto del proyecto. Esta última línea establece la importancia de promover habilidades para la vida, fortalecer la participación familiar y brindar alternativas de uso sano del tiempo libre como mecanismos esenciales de prevención temprana. La estrategia ZOE, complementada con actividades de OTL y expresiones artísticas, responde exactamente a esta directriz, al crear espacios de orientación, acompañamiento psicosocial y desarrollo creativo donde los niños, niñas y adolescentes puedan identificar riesgos, fortalecer capacidades y generar vínculos protectores.**

**Asimismo, este proyecto contribuye a varias metas establecidas en el PIDD, entre ellas: disminuir en un 10 % la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en NNA, incrementar en un 20 % la cobertura de programas preventivos escolares en zonas vulnerables, y lograr que al menos el 70 % de las instituciones educativas adopten estrategias de convivencia y salud mental. Al implementar ZOE + OTL en tres instituciones educativas (Institución Educativa Santa Teresita De Cañaveral, Institución Educativa San Agustín, Institución Educativa Unión Charco Largo) y tres sedes (Sede Justiniano Arboleda De Barrancón, Sede Divino Niño De Loma De Chupey Sede Demetrio Salazar) priorizadas de Sipí, se aumenta la cobertura territorial de prevención, se fortalecen los factores protectores en la comunidad educativa y se generan oportunidades reales de participación, expresión artística, recreación y acompañamiento emocional, lo cual contribuye directamente a las metas departamentales.**

**Por su parte, el Plan Territorial de Salud de Sipí 2024-2027 prioriza la salud mental, la convivencia escolar, la prevención del consumo de SPA y la ampliación de estrategias de ocupación creativa del tiempo libre como ejes esenciales para el bienestar de la población joven. Además entre sus indicadores principales se encuentran: el porcentaje de estudiantes vinculados a programas de habilidades para la vida, el número de estrategias de ocio, cultura y deporte implementadas en zonas rurales, y el porcentaje de docentes capacitados en detección temprana y rutas de atención; por su parte, la intervención ZOE + OTL aporta al cumplimiento de estos indicadores al desarrollar talleres psicoeducativos, sesiones artísticas y expresivas, actividades lúdicas, procesos de capacitación docente y acompañamiento familiar, generando un impacto directo en la población escolar priorizada para la ejecución del proyecto.**

**De manera integrada, la estrategia ZOE y el componente OTL forman un dispositivo comunitario completo que no solo aborda el consumo de SPA desde la orientación escolar y la promoción de habilidades socioemocionales, sino que también ofrece alternativas estructuradas de uso creativo del tiempo libre, disminuyendo los factores de riesgo que afectan a los niños, niñas y adolescentes del municipio. La articulación entre los dos componentes permite avanzar simultáneamente en prevención, fortalecimiento emocional, participación comunitaria y protección integral frente a riesgos sociales y del conflicto, cumpliendo con los objetivos del PIDD y aportando al logro de las metas del PTS de Sipí.**

## H. Fuentes de verificación y supuestos

**Fuentes de verificación:** Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

**Supuestos:** Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

| Componentes esperados | Fuentes de verificación | Supuestos |
|---|---|---|
| Componente 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención: | | |
| Actividad 1: Contratación del equipo implementador | Contar con contratos de cada uno de los profesionales y los soportes (Hoja de vida, certificados de estudio y laborales, Afiliación a Salud, pensión y ARL, documento de antecedentes: Procuraduría, contraloría, Medidas correctivas, inhabilidades delitos sexuales, Policía, REDAM y certificado Portar Anticorrupción de Colombia - PACO). | Se cuenta con un equipo idóneo para la implementación de la ZOE-OTL<br>. |
| Actividad 2: Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades). | Acta de reunión elaborada por el FNE. | Se cuenta con instrucciones claras sobre la implementación. |
| Actividad 3: Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia. | Documento (formato suministrado por el FNE), del plan operativo general. | Se cuenta con el plan operativo general de implementación de la estrategia. |
| Actividad 4: Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE. | Cronograma general (formato suministrado por el FNE). | Se cuenta con el cronograma general de implementación de la estrategia. |
| | Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas | Las IE, conocen la estrategia ZOE OTL. |

| | | |
|---|---|---|
| Actividad 5: Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL | abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE). | |
| **Componente 2: Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.** | | |
| **Actividad 1:** Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades. | Documento de caracterización (formato entregado por el FNE) que dé cuenta las necesidades de la cada una de las IE. | Se cuenta con IE caracterizadas. |
| **Actividad 2:** Identificación de actores y conformación de redes. | Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas, nombres, entidades, cursos, datos de contacto. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE). | Se cuenta con las redes conformadas. |
| **Actividad 3:** Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa. | Consentimiento informado (formato entregado por el FNE), completamente diligenciado. | Se cuenta con todos los consentimientos informados diligenciados. |
| **Actividad 4:** Formación a los participantes a la red operativa. | Planeación: Documento que evidencie la construcción, planeación de la temática a abordar (Formato entregado por el FNE, de cada una de las temáticas.<br>Desarrollo de la actividad: (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de | Se cuenta con personas formadas como integrantes de las redes. |

| | | |
|---|---|---|
| | asistencia de cada una de las temáticas. | |
| **Actividad 5:** Escucha activa (actividad permanente). | Se diligencia formato de escucha activa y Hoja de primer contacto (formatos entregados por el FNE). | Se realiza escucha activa permanente. |
| **Actividad 6:** Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente). | Se diligencia formato establecido (entregado por el FNE). | Se realiza activación de ruta a necesidad. |
| **Actividad 7:** Seguimiento a casos. (actividad permanente). | Se diligencia formato de seguimiento de escucha activa (entregado por el FNE). | Se realiza seguimiento a casos. |
| **Actividad 8:** Aplicación de tamizaje. | Se diligencia formato de tamizaje puede ser RQC o CRAFF (entregado por el FNE). | Se cuenta con los tamizajes. |
| **Componente 3: Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.** | | |
| **Actividad 1:** Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes. | Acta de reunión elaborada por el FNE. | Se realiza seguimiento a la implementación de la estrategia. |
| **Actividad 2:** Retroalimentación a las instituciones educativas, | Acta donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro | Se realiza reuniones con las IE, con el fin de compartir avances y entrega final de la estrategia. |

| | | |
|---|---|---|
| parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE | fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE). | |
| Componente 4: componente transversal durante todo el proceso.<br><br>Actividad 1: Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre. | Archivo de Excel para actualizar de manera semanal. (archivo entregado por el FNE- sistematización). | Se cuenta con información actualizada la población participante. |
| Actividad 2: Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores. | Documento de presentación e Informe ejecutivo. Formato (entregado por el FNE). | Se cuenta con datos y análisis de los mismos. |
| Actividad 3<br>Video casero que consolide las actividades ejecutadas. | Este debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas. | Cuenta con el video de la ejecución. |
| Actividad 4<br>Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico | Documento de construcción propia del municipio. | Cuenta con el desarrollo de la actividad. |

| |
|---|
| **I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.** |
| |

La sostenibilidad del proyecto se garantiza gracias a que la estrategia ZOE y el componente de Ocupación del Tiempo Libre (OTL) quedan incorporados a los procesos permanentes de las instituciones educativas priorizadas y a la articulación intersectorial del municipio; ya que durante la ejecución, docentes, orientadores y líderes comunitarios reciben formación en prevención del consumo de SPA, habilidades para la vida, convivencia escolar y actividades artísticas, lo que permite que continúen aplicando la metodología.

De igual manera, sus condiciones son sostenibles porque se articula con el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, cuyo equipo realiza acompañamiento territorial continuo en promoción de la salud. Esta articulación permitirá que las acciones ZOE + OTL sigan recibiendo seguimiento, apoyo técnico y continuidad anual dentro de las intervenciones colectivas financiadas por el sistema de salud. A esto se le suma que los talleres artísticos, lúdicos y recreativos quedan instalados en las dinámicas escolares con materiales que permanecen en las sedes educativas, facilitando su continuidad con recursos básicos del municipio. A su vez, el proyecto se articula al Plan Territorial de Salud y al Plan de Desarrollo Municipal, lo que permite asegurar su continuidad mediante recursos regulares de la administración municipal a través de la secretaria de desarrollo social.

De esta manera, las capacidades instaladas, la apropiación comunitaria y la integración del proyecto con la planeación municipal aseguran que la estrategia pueda mantenerse y replicarse más allá de los recursos del FNE.

## J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

**Riesgos y restricciones:** Interrupciones en el fluido eléctrico, fallas en internet o baja conectividad en zonas rurales que pueden afectar la comunicación, coordinación y desarrollo de actividades pedagógicas.
**Estrategias previstas:** Se utilizarán materiales físicos e impresos, se priorizarán actividades presenciales que no dependan de conectividad, y cuando sea necesario se emplearán alternativas como planta eléctrica o equipos de conectividad básica.

**Riesgos y restricciones:** Dificultades de orden público en veredas o comunidades donde existen alertas por presencia de actores armados, lo que puede limitar el ingreso del equipo al territorio.
**Estrategias previstas:** Se realizarán coordinaciones previas con autoridades locales, líderes comunitarios y comités de gestión del riesgo. Las actividades se reprogramarán cuando sea necesario, priorizando sedes con condiciones seguras para estudiantes, docentes y equipo técnico.

## K. Estrategias metodológicas:

**Estrategia** Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
**Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional**

Para el desarrollo del proyecto en las instituciones educativas del municipio de Sipí, se implementará un conjunto articulado de metodologías pedagógicas, psicosociales, participativas y comunitarias que permitirán abordar integralmente la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la salud mental y la promoción de entornos escolares seguros. Estas metodologías se aplicarán conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y la Estrategia Nacional de Zonas de Orientación Escolar, garantizando procesos orientados a la participación activa de la comunidad educativa, la promoción de habilidades para la vida, la identificación temprana de riesgos, el acompañamiento profesional y complementada con actividades de Ocupación del Tiempo Libre – OTL, reconocidas por el Ministerio de Salud y Protección Social como intervenciones fundamentales para la promoción de la salud mental y la reducción de factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes.

1. Estrategia avalada por el Gobierno Nacional: Zonas de Orientación Escolar – ZOE

La ZOE es definida por los lineamientos nacionales como: “Un dispositivo comunitario escolar orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y al fortalecimiento de capacidades en estudiantes, familias, docentes y comunidad educativa.” (Ministerio de Justicia y del Derecho – DPDAR, Lineamientos Generales ZOE, 2012).

La ZOE se centra en:

- Fortalecer entornos protectores,
- Detectar y atender riesgos tempranos,
- Brindar escucha activa,
- Orientar individual y grupalmente,
- Fomentar habilidades para la vida,
- Activar rutas de atención,
- Articular redes institucionales y comunitarias.

2. Estrategia complementaria: Ocupación del Tiempo Libre – OTL

Según el Ministerio de Salud y Protección Social: “Las actividades de ocupación del tiempo libre, en sus componentes artísticos, recreativos y culturales, fortalecen las competencias emocionales, sociales y cognitivas, actuando como factores protectores frente al consumo de SPA.” (Minsalud, Lineamientos de Salud Mental, 2016).

El componente OTL permite:

- Reducir tiempos de exposición a factores de riesgo,
- Fomentar la creatividad,
- Promover la convivencia escolar,
- Fortalecer la autoestima y la identidad cultural.

3. Acciones técnicas aplicadas en la estrategia ZOE–OTL

- Escucha activa: Atención sin juicio, empática y confidencial para que los estudiantes expresen emociones, conflictos o situaciones de riesgo. (Min Justicia – ZOE, 2012).
- Tamizaje: Aplicación de instrumentos validados como CRAFFT y RCQ para detectar señales tempranas de consumo o vulnerabilidad. (Minsalud – RIAS Salud Mental, 2016).

- Orientación individual y grupal: Acompañamiento psicoeducativo para fortalecer autoestima, habilidades sociales, autocuidado, toma de decisiones y prevención del consumo. (Caja de Herramientas ZOE, 2012).
- Detección temprana de riesgos: Identificación de señales de alerta como cambios emocionales, consumo experimental, violencia, dificultades académicas o problemas familiares. (Min Justicia – ZOE, 2012).
- Activación de rutas de atención: Articulación con servicios de salud, ICBF, Comisaría de Familia, sector educativo, Policía de Infancia y Adolescencia. (Minsalud – RIAS, 2016).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida: Basadas en la OMS (1997), incluyen autoconocimiento, manejo emocional, comunicación asertiva, resolución de conflictos, pensamiento crítico y toma de decisiones.
- Trabajo en redes institucionales y comunitarias: Articulación con instituciones educativas, sector salud, ICBF, autoridades locales y organizaciones comunitarias. (Min Justicia, 2012).

4. Metodologías aplicadas en el marco de la ejecución del proyecto:
Estas metodologías se articularán integralmente permitiendo fortalecer la salud mental, promover la prevención del consumo de SPA y desarrollar capacidades socioemocionales en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Metodología participativa: "La participación es el elemento que permite reconocer las necesidades reales y construir soluciones colectivas." (Min Justicia, 2012). involucra a estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios en la construcción de diagnósticos, decisiones y acciones del proyecto.
Se desarrolla mediante:

- Mesas de trabajo con estudiantes y docentes.
- Talleres de identificación de riesgos y capacidades de la comunidad educativa.
- Participación activa de líderes estudiantiles y familias en la configuración de la red operativa ZOE.

Sustento normativo:
Los lineamientos ZOE enfatizan que el proceso debe ser construido "de manera participativa, incluyente y comunitaria, garantizando la voz de los jóvenes en la toma de decisiones" (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2017).

- Metodología lúdica, artística y recreativa (OTL): "El arte y la recreación fortalecen competencias emocionales y sociales claves para la prevención del consumo." (Minsalud, 2016). El OTL se desarrolla mediante actividades recreativas, deportivas, culturales y creativas que fortalecen la salud mental, las habilidades para la vida y los factores protectores.
Incluye:

- Juegos de mesa, ajedrez, dominó, actividades musicales, baile, teatro y deportes.
- Actividades que promueven la expresión emocional y la creatividad.

- Espacios seguros donde los jóvenes desarrollan vínculos positivos.

Sustento normativo:
La Ley 1620 de 2013 y el Sistema Nacional de Convivencia Escolar establecen la importancia del OTL como mecanismo de prevención primaria, reforzado por la Política Nacional de Infancia y Adolescencia que promueve el uso del tiempo libre como factor protector.

- Metodología vivencial y formativa (ZOE): "Los procesos formativos deben partir de experiencias significativas que permitan transformar actitudes y comportamientos." (Min Justicia, 2012). Son espacios experienciales donde los estudiantes aprenden a partir de situaciones reales, ejercicios prácticos y reflexiones guiadas. Incluye:

- Talleres vivenciales sobre salud mental, convivencia, autocuidado y manejo emocional.
- Actividades de role–playing (juego de roles) para fortalecer la empatía y la resolución de conflictos.
- Convivencias y ejercicios grupales de confianza y cohesión.

Sustento normativo:
El Modelo ZOE establece que las actividades deben ser "vivenciales, lúdicas y centradas en el fortalecimiento emocional y relacional de los estudiantes" (Lineamientos ZOE, MJyD, 2017).

- Metodología de orientación psicosocial: Esta metodología es clave en el ZOE y permite el acompañamiento individual y grupal.
Incluye:
Escucha activa

Proceso de atención respetuosa, sin juicios, donde un profesional recibe la situación del estudiante y genera un espacio de confianza.
Definida en los lineamientos ZOE como un "servicio terapéutico de bajo umbral orientado a atender situaciones de malestar, dolor o necesidad de diálogo" (Ministerio de Justicia, 2017).

Tamizaje CRAFFT y RQC

El tamizaje CRAFFT y el RQC son dos instrumentos breves de detección temprana en salud mental y consumo de sustancias en población infantil y adolescente. El CRAFFT se centra en consumo de alcohol y drogas en adolescentes, mientras que el RQC identifica síntomas emocionales y conductuales en niños y jóvenes, su aplicación va RQC: 5–15 años CRAFFT: 12–18 años.

Orientación individual y grupal

Procesos orientaciones profesionales de apoyo emocional, relacional y psicosocial para estudiantes y familias.

Detección temprana de riesgos

Identificación de señales de alarma relacionadas con salud mental, consumo de SPA, violencia, ideación suicida, abuso sexual o vulneraciones.

Activación de rutas de atención: En el marco del proyecto Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y de Ocupación del Tiempo Libre – OTL, Artes, en el municipio de Sipí, departamento del Chocó, una de las funciones esenciales será la activación de rutas de atención y la remisión oportuna de casos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia que presenten señales de afectaciones en salud mental, posibles consumos de sustancias psicoactivas o situaciones de riesgo psicosocial. Este proceso será desarrollado en articulación directa con las instituciones competentes del territorio, entre ellas la Policía Nacional, el ICBF – Defensoría de Familia, la Secretaría Municipal de Salud y los servicios locales de salud, como la IPS Omega IPS – Centro Médico, y el punto de atención en salud San Ignacio de Loyola, que operan actualmente en Sipí.

Con respecto a las remisiones el FNE nos brinda las herramientas para la activación de rutas, dejando registro de radicados y garantizando el seguimiento de cada caso.

Tanto desde el componente ZOE, enfocado en la orientación, prevención y acompañamiento psicosocial, como desde el componente OTL–Artes, orientado al desarrollo de habilidades, creatividad, recreación y factores protectores, el proyecto garantizará una respuesta coordinada, ágil y articulada para fortalecer los entornos educativos y proteger a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Articulada a las RIAS en salud mental (Resolución 3202 de 2016) y a instituciones como ICBF, Policía, EPS, Comisaría, Secretaría de Salud y entidades educativas. Para lograr este objetivo, la activación e implementación efectiva de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) se posiciona como el eje central. Las RIAS, desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, buscan organizar las acciones de salud para asegurar la continuidad de la atención a lo largo de la vida. En áreas como Sipí, con dispersión geográfica y alta vulnerabilidad, es fundamental adaptar la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y las RIAS. La activación de las RIAS en este proyecto se centra en fomentar la articulación intersectorial, asegurar un enfoque territorial y poblacional que haga los servicios accesibles y culturalmente pertinentes, y fortalecer la gestión del riesgo en salud; a partir de: i) Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, II) Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y i) Acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud. Los psicólogos podrán activar estas rutas cuando lo consideren necesario.

Rutas de atención priorizadas en la implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Sipí del departamento del Chocó (Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar ICBF, 2024):




Sustento normativo:

- RIAS Salud Mental – Ministerio de Salud (Resolución 3202 de 2016).
- Lineamientos ZOE – Servicio terapéutico, escucha activa y activación de rutas (MJyD, 2017).

## TABLA DE RUTAS DE ATENCIÓN – PROYECTO ZOE–OTL, SIPÍ

Activación de rutas para NNAJ y familias en casos de salud mental, consumo de SPA y situaciones de riesgo

| Tipo de riesgo o situación | Ruta de atención | Instituciones responsables en Sipi | Acciones del equipo ZOE–OTL |
|---|---|---|---|
| Afectaciones de salud mental | Ruta Integral de Atención en Salud Mental (RIA Minsalud) | - IPS Omega IPS Centra Medico<br>- Punto de Atención San Ignacio de Loy- | - Escucha activa<br>- Revenio (CRAFTT+ otroo) remisiónante<br>- Remision etexa al ser lirvo y pesola |
| Pesible consumo o riesgo de consumo de SPA | Ruta de Riesgo/ Consumo de SPA – RIAS (Minsalud) | IPS locales Secretaria de Salud<br>- Policia Naciónal<br>- ICBF (si NNAJ) | - Orientación individual<br>- Activación de ruta en saluã ᵘegual<br>- Remision y prevención temprana |
| Violencia intrafamiliar (VIF) | Ruta de Prótección · Ley 1098 de 2006 | - ICBF – Detensoria<br>- de Familia<br>- Comisaria de Familia (si aplica)<br>- Policia Naciónal | - Activación retura con ICBF<br>- Reportar a policia si fiaya rreago inmediato |
| Violencia escolar o bullying | Ruta de Convivencia Escolar – Ley 1629 de 2013 | Institución<br>- Educativa<br>- Orientación escolar<br>- Comite de Conviv- encia | - Seguimiento |
| Abuso sexual o violencia sexual | Ruta de Prevencion del Sujcidio – Lineamiento Minsalud | - IPS Omega IPS / Sán Ignacto de<br>- Loyola<br>- Policia Nacional<br>- Fiscalia<br>- ICBF | - Activación recemeiar concouiɛiiœa mucœio porteacion<br>- Perfecia por la atención medico ote tugrərlıaeıal |
| Riesgo suicida | Ruta de Prevención del Sujcidio – Lineamiento Minsalud | - IPS locales<br>- Secretaria de Salud<br>- Policia (si es emerg– encia)<br>- EPS | - Contenimiento inicial<br>- Notificacion intendioɾø urgente Seguiɾmion |
| Deserción escolar | Ruta de Permanencia Educativa – MEN | | |
| Problemas de identificación o documentos | Ruta de Identificación | - Registraduria Municipal<br>- Pepla | - Genro ncompoñamento en procesallerıaıors |
| Riesgo de rectutamiento o utilización por GAO/GAL | Ruta CIPRUNNA – Prevención del Reclutamiento | - Policia<br>- Policia<br>- Sécretaria de Salud | - Activación de ruta Apoyo psicosocial seguim |

- Metodología de redes institucionales y comunitarias: El proyecto articulará actores institucionales y comunitarios presentes en el municipio de Sipí, Chocó que intervienen en el bienestar de los estudiantes. Se aplicará mediante:

- Construcción de redes operativas al interior de cada institución educativa.

Articulación con redes institucionales: hospital, ICBF, Policía, Fiscalía, comisaría de familia, EPS, secretarías, juntas de acción comunal. (Caja de Herramientas ZOE, 2012).

- Identificación de líderes comunitarios y redes subjetivas, según Milanese, Merlo y Machín (2000), para fortalecer los procesos de inclusión social.

.

- Metodología comunicativa: Con estas estrategias comunicativas dentro y fuera del contexto escolar para promover factores protectores para los NNAJ a intervenir en el desarrollo del proyecto (Lineamientos ZOE, 2017). Se usarán de guías, cartillas oficiales ZOE, material pedagógico, campañas escolares, socialización con familias y círculos de diálogo. (Min Justicia, 2012). Se utilizarán herramientas de comunicación educativa para reforzar mensajes claves del proyecto:

- Campañas pedagógicas sobre salud mental y prevención del consumo.
- Socialización de rutas de atención.
- Material impreso y audiovisual suministrado por el FNE.
- Espacios de diálogo y foros estudiantiles.

En este sentido, todas las metodologías descritas se integrarán de manera coherente para garantizar que la implementación del proyecto ZOE–OTL en las instituciones educativas de Sipí —Santa Teresita de Cañaveral con sus sedes, Charco Largo La Unión y San Agustín— se desarrolle de forma articulada, participativa y adaptada a las realidades del territorio. Cada metodología aportará una dimensión complementaria que permitirá abordar el bienestar estudiantil desde lo pedagógico, lo emocional, lo comunitario y lo recreativo. De esta manera, el proyecto avanzará hacia la consolidación de entornos escolares protectores, fortaleciendo factores de prevención, promoviendo habilidades para la vida y garantizando respuestas oportunas frente a riesgos psicosociales y situaciones relacionadas con la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas. Con ello, el municipio contará con un proceso cohesionado y sostenible que impactará positivamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a las familias y a la comunidad educativa en su conjunto.

Referencias:


- Ministerio de Justicia y del Derecho – DPDAR (2012). Lineamientos Generales para la Implementación de las ZOE.
- ODC – Caja de Herramientas ZOE (2012).
- Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Lineamientos de Salud Mental.

- OMS (1997). Life Skills Education for Children and Adolescents.


L. **Estrategia operativa**: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

La ejecución del proyecto contará con una estructura organizativa compuesta por un **equipo directivo–administrativo**, un **equipo técnico–operativo** y un conjunto de **instituciones socias y colaboradoras**, que garantizan la implementación adecuada de la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) y el componente OTL (Ocupación del Tiempo Libre, Artes) en las instituciones educativas del municipio de Sipí, discriminados de la siguiente manera:

***A. Equipo Directivo–Administrativo, Técnico–Operativo y Socios Institucionales***

| Componente del equipo | Cargo / Institución | Funciones y responsabilidades | Tiempo de ejecución (meses) |
|---|---|---|---|
| Equipo Directivo – Administrativo | Alcalde Municipal de Sipí – Ordenador del Gasto | • Aval institucional del proyecto.<br>• Firma de compromisos y supervisión estratégica.<br>• Garantizar articulaciones institucionales.<br>• Facilitar recursos complementarios y condiciones de ejecución. | 5 meses |
| Equipo Directivo – Administrativo | Secretaría de Desarrollo Social de Sipí | • Liderar la dirección técnica y administrativa del proyecto ZOE–OTL en las instituciones educativas del municipio.<br>• Garantizar la articulación del proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Territorial de Salud y el Plan Integral Departamental de Drogas del Chocó. | 5 meses |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | • Coordinar la articulación interinstitucional con Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, ICBF, Medicina Legal, Policía, EPS e IPS presentes en Sipí.<br>• Emitir lineamientos administrativos y validar informes técnicos, financieros y operativos remitidos por el coordinador del proyecto.<br>• Supervisar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en el GMTF51.<br>• Acompañar los procesos de sostenibilidad y fortalecimiento institucional en las IES del municipio.<br>• Monitorear el uso adecuado de los recursos y la transparencia en la ejecución contractual.<br>• Supervisar la contratación del talento humano técnico–operativo.<br>• Facilitar permisos, espacios institucionales y enlaces necesarios para la ejecución del proyecto. | | |
| Equipo Directivo – Administrativo | Secretaria de planeación municipal | • Gestionar los procesos administrativos, contractuales y logísticos requeridos para la implementación.<br>• Consolidar informes financieros y administrativos mensuales y finales.<br>• Gestionar compras, adquisiciones y pagos necesarios para el proyecto.<br>• Mantener comunicación con el Fondo Nacional de | 5 meses | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Estupefacientes para seguimiento y reportes. | |

**B. Equipo Técnico – Operativo**

| Cargo | Funciones y responsabilidades principales | Tiempo (meses) |
|---|---|---|
| Coordinador/a del Proyecto | • Planear, coordinar y supervisar todas las actividades de los componentes ZOE y OTL.<br>• Dirigir al equipo técnico: psicología, trabajo social, enfermería, líderes comunitarios y productor audiovisual.<br>• Elaborar cronogramas operativos, matrices de seguimiento, actas y reportes técnicos.<br>• Liderar la articulación institucional con IPS Omega, IPS San Ignacio de Loyola, Policía, ICBF, JAC, EPS y rectorías.<br>• Supervisar la activación de rutas de salud mental, protección y SPA.<br>• Realizar seguimiento a indicadores y ajustes operativos cuando sea necesario.<br>• Consolidar los informes parciales y final para el FNE.<br>• Garantizar la activación de rutas y el seguimiento de los casos. FNE. | 5 meses |
| Profesional en Psicología | • Ejecutar procesos de escucha activa individual y grupal con estudiantes, docentes y familias.<br>• Aplicar instrumentos de detección temprana de riesgos (tamizaje CRAFFT u otros aprobados).<br>• Identificar señales de alerta relacionadas con consumo de SPA, depresión, ansiedad, ideación suicida, violencias u otros riesgos psicosociales. | 5 meses |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Orientar a los estudiantes y acompañar situaciones críticas priorizadas por la ZOE.<br>• Activar rutas de atención en articulación con IPS, EPS y servicios institucionales según normativas nacionales.<br>• Desarrollar talleres formativos sobre: autocuidado, autoestima, manejo emocional, habilidades para la vida, estigma y prevención del consumo.<br>• Hacer parte de la construcción del diagnóstico escolar y de la caracterización de actores ZOE.<br>• Registrar casos, remisiones y seguimientos conforme a lineamientos del Ministerio de Salud.<br>• Apoyar las actividades lúdicas, artísticas y recreativas del componente OTL. | | |
| Profesional en Trabajo Social | • Realizar diagnóstico social participativo con estudiantes, familias y entorno escolar.<br>• Desarrollar talleres con padres sobre: pautas de crianza, vínculos afectivos, corresponsabilidad y rutas de protección.<br>• Acompañar procesos de convivencia escolar, mediación y resolución de conflictos.<br>• Coordinar las redes interinstitucionales para garantizar el soporte comunitario del proyecto.<br>• Realizar visitas y caracterizaciones familiares cuando se requiera.<br>• Documentar acciones, seguimientos y necesidades detectadas en las familias.<br>• Apoyar la conformación de grupos de apoyo a padres en las IES seleccionadas.<br>• Participar en las actividades OTL de formación artística y recreativa. | 5 meses | |
| Auxiliar de Enfermería | • Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.<br>• Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT | 5 meses | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.<br>• Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.<br>• Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.<br>• Sistematización de la información<br>• Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.<br>• Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.<br>• Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes. | | |
| Líder Comunitario | • Realizar convocatorias en comunidades, sedes rurales y barrios del municipio.<br>• Apoyar la logística y ambientación de las actividades ZOE y OTL.<br>• Acompañar los desplazamientos del equipo técnico a sedes educativas rurales.<br>• Facilitar la participación de padres, líderes, docentes y estudiantes.<br>• Identificar necesidades y riesgos comunitarios para reportarlos al equipo técnico.<br>• Movilizar redes comunitarias y actores barriales o veredales. | 5 meses | |

| | | |
|---|---|---|
| Profesional<br>En artes | • Desarrollar actividades que permitan a los participantes de las redes, mejorar sus habilidades motrices, capacidades de interacción social y valores.<br>• Sistematización de la información.<br>• Diseñar, programar, impartir acciones articuladas con las diez temáticas de formación de red operativa<br>• Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.<br>• Apoyar la elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente. | 5 meses |

***C. Instituciones socias y colaboradoras***

| Institución / Actor | Funciones y responsabilidades |
|---|---|
| Instituciones Educativas de Sipí:<br>• I.E. Santa Teresita de Cañaveral<br>I.E. Santa Teresita de Cañaveral sedes Divino niño.<br><br>•I.E. Charco Largo La Unión<br>• I.E. San Agustín | Espacios escolares, equipos docentes, psicoorientadores, comités de convivencia y participación estudiantil. |
| IPS Omega IPS – Centro Médico | Se articulan a la implantación del proyecto. |
| Centro de Atención San Ignacio de Loyola | Se articulan a la implantación del proyecto. |
| ICBF – Defensoría de Familia | Se articulan a la implantación del proyecto. |
| Policía Nacional | Se articulan a la implantación del proyecto. |
| Concejos comunitarios locales y lideres comunitarios | Se articulan a la implantación del proyecto. |

M. **Estrategia de divulgación del proyecto:** Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

La divulgación del proyecto Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Sipí del departamento del Chocó. Se realizará mediante una estrategia comunicativa integral que asegure que la comunidad educativa y las instituciones territoriales conozcan de forma oportuna los objetivos, actividades y servicios del proyecto. La difusión se desarrollará a través de socializaciones institucionales en las

instituciones educativas y en los espacios de coordinación intersectorial del municipio, empleando mecanismos formales como circulares, comunicados oficiales y presentaciones ante rectores, docentes, orientadores escolares y comités de salud y convivencia. Paralelamente, se llevará a cabo un proceso de divulgación pedagógica dentro de las escuelas, que incluirá micro charlas a estudiantes, reuniones con padres y uso de carteleras informativas ubicadas en zonas estratégicas de cada sede educativa. A nivel comunitario, la estrategia contempla reuniones con líderes, concejos comunitarios locales y actores sociales para garantizar que la población general conozca las actividades del proyecto, complementando estos espacios con acciones lúdicas, artísticas y recreativas del componente OTL que faciliten la difusión en barrios y veredas. Para su implementación se dispondrá del recurso humano del proyecto (coordinación, equipo técnico, líder comunitario y profesional en artes). Se utilizará los medios de divulgación de la alcaldía municipal de Sipi; con este enfoque, la divulgación del proyecto se desarrollará de manera continua, técnica y accesible, garantizando una comunicación clara y efectiva hacia toda la comunidad educativa y el territorio

N. **Evaluación:** Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:
1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

La evaluación del proyecto se desarrollará mediante un sistema técnico que integra la evaluación de proceso, impacto y resultados. La evaluación de proceso permitirá analizar la eficacia y eficiencia de la ejecución mediante la verificación del cumplimiento del cronograma, la revisión de actas, registros operativos y el seguimiento en campo por parte del equipo técnico. Paralelamente, se aplicará una evaluación de impacto orientada a identificar los cambios generados por el proyecto en estudiantes, docentes y familias, comparando las condiciones iniciales y finales. Para ello se diseñarán y aplicarán encuestas estructuradas, tamizajes, registros de orientación y formatos de percepción, con el fin de medir variaciones en habilidades para la vida, identificación de riesgos y factores protectores frente al consumo de SPA.
De igual forma, la evaluación de resultados se realizará mediante el análisis de la matriz de indicadores definida en el GMTF51, verificando el cumplimiento de metas, la calidad de los productos y la coherencia técnica del proyecto. Todos los instrumentos aplicados serán sistematizados y analizados, generando información relevante sobre la capacidad instalada, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de los procesos al interior de las instituciones educativas del municipio. Esta estructura evaluativa garantizará un análisis riguroso y medible del desempeño y los efectos del proyecto.

**O. Población:**

| | |
|---|---|
| **Total:** | **717** |

**Características de la población:**

Población Directa:
La población directa corresponde a los estudiantes que participarán de manera activa y permanente en las actividades de la estrategia ZOE–OTL (orientación escolar, talleres psicosociales, fortalecimiento de habilidades para la vida y aprovechamiento del tiempo libre). Esta población está conformada por los estudiantes de los grados 6°, 7° y 8° de las instituciones educativas priorizadas en el municipio de Sipí, seleccionadas por su concentración de matrícula: la Institución Educativa Santa Teresita de Cañaveral, sede principal y sede Divino Niño; la Institución Educativa Charco Largo La Unión; y la Institución Educativa San Agustín. Total, población directa: 147 estudiantes

Población Indirecta: La población indirecta del proyecto corresponde al total de estudiantes matriculados en las instituciones educativas del municipio de Sipí -717 niñas, niños y adolescentes - junto con al menos un acudiente por cada estudiante, lo cual representa igualmente 717 madres, padres o cuidadores vinculados de manera indirecta a las acciones del proyecto. Esta población, aunque no participa de forma directa en las actividades focalizadas para los grados 6° a 8°, se beneficia del proceso por medio de las actividades, derivaciones, acciones preventivas y contenidos pedagógicos generados en el marco del fortalecimiento de las ZOE–OTL. Su involucramiento, especialmente el de los acudientes, favorece la continuidad y apropiación comunitaria de las estrategias, contribuyendo a la creación de entornos protectores y al sostenimiento de capacidades instaladas. En total, la población indirecta estimada asciende a 1.434 personas, cifra que refleja la amplitud del impacto comunitario en el municipio de Sipí.

**P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:**

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

La Alcaldía Municipal de Sipí cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de salud pública, prevención, acompañamiento comunitario y fortalecimiento social, desarrollados de manera continua a través de los contratos suscritos en diferentes vigencias. En abril de 2021 ejecutó el Contrato MS–SAMC–001 de 2021, por un valor de $219.996.399, orientado a la implementación y ejecución de las acciones de Salud Pública Colectiva definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud, con una duración de nueve meses. Posteriormente, en mayo de 2023 llevó a cabo el Contrato MS–SAMC–009–2023 por $293.674.426, correspondiente a la ejecución de las acciones del PIC para la vigencia 2023, fortaleciendo la continuidad técnica de los procesos de promoción y prevención en el territorio.

En abril de 2024 la Alcaldía adelantó el Contrato MS–SAMC–002–2024, por un valor de $225.867.099, destinado a implementar las acciones del PIC para la vigencia 2024 durante seis meses, consolidando procesos de seguimiento comunitario y articulación institucional. Asimismo, en agosto de 2024 se desarrolló el Contrato MS–PSP–121–2024, por $48.986.972, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en actividades de salud pública correspondientes a la misma vigencia. Para el año 2025 se ejecutó el Contrato MS–SAM–007–2025, por un valor de $451.980.397, orientado a la implementación del PIC durante siete meses, lo que evidencia la permanencia de capacidades técnicas y administrativas en la ejecución continua de los programas de salud pública. Adicionalmente, en julio de 2025 se desarrolló el Contrato MS–MC–027–2025 por $39.650.000, destinado al apoyo logístico de campañas de prevención de violencia intrafamiliar, fortaleciendo acciones de protección y bienestar para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Esta trayectoria demuestra que la Alcaldía Municipal de Sipí posee la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para la implementación del proyecto propuesto, respaldada por su experiencia en la ejecución de intervenciones de salud pública, prevención, acompañamiento psicosocial y trabajo comunitario. El proyecto actual se articula y da continuidad a estos procesos institucionales, aprovechando el conocimiento acumulado sobre el territorio, sus dinámicas sociales, los factores de riesgo y las necesidades de la población.

A su vez la organización aliada para la posible contratación interna con la alcaldía seria La Fundación Corazón del Pacífico que cuenta con amplia experiencia técnica, administrativa y operativa en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales, comunitarios, pedagógicos y culturales en el departamento del Chocó, con énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento juvenil, desarrollo formativo, acompañamiento comunitario y procesos culturales. En el año 2022 ejecutó el Contrato No. 124 del 14 de octubre, por un valor de $90.000.000, orientado a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la prevención integral del consumo de SPA y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia juvenil en el municipio de Medio San Juan, durante ocho meses, En febrero

de 2023 desarrolló el Contrato No. 032 por un valor de $27.000.000, correspondiente al Programa de Política Pública de Juventud del municipio de Istmina, fortaleciendo capacidades juveniles, liderazgo comunitario y participación ciudadana, lo que aporta al componente pedagógico y formativo del presente proyecto.
Ese mismo año, en marzo de 2023, adelantó el Convenio de Asociación No. 003 por un valor de $121.881.000, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para la realización de actividades culturales, religiosas, artísticas y deportivas en el municipio del Carmen del Darién, evidenciando capacidad operativa en contextos rurales y de difícil acceso. En abril de 2023 ejecutó el Convenio de Asociación No. 2345-2023, por el mismo valor ($121.881.000), para la implementación del proyecto "Escuelas de Desarrollo Cultural – Fortalecimiento de Saberes Ancestrales para un Mejor Vivir", articulado con metodologías de formación artística y comunitaria que se relacionan con el componente OTL del presente proyecto.
En agosto de 2025 celebró el Convenio de Asociación No. MR-ESA 004 por un valor de $314.428.000, destinado a implementar una estrategia pedagógica basada en Escuelas de Negocios Verdes con enfoque restaurativo, dirigida a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, fortaleciendo su experiencia en procesos formativos, restaurativos y de acompañamiento comunitario. Posteriormente, en agosto de 2024, ejecutó el Convenio de Asociación No. 012-2024 por un valor de $546.003.000, orientado al desarrollo de una estrategia cultural de conmemoración comunitaria en el municipio de Condoto, consolidando su capacidad logística, administrativa y de coordinación territorial de iniciativas de amplio alcance poblacional.
En su conjunto, estos proyectos demuestran la competencia técnica y la trayectoria de la Fundación en la ejecución de intervenciones relacionadas con prevención de SPA, salud mental comunitaria, fortalecimiento juvenil, procesos pedagógicos, actividades culturales y estrategias de acompañamiento comunitario. Esta experiencia garantiza la idoneidad institucional para la implementación del proyecto ZOE–OTL en el municipio de Sipí y constituye una base técnica que asegura continuidad metodológica y coherencia con la intervención propuesta.

**Q. Presupuesto**
**Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92**

| RESUMEN PRESUPUESTO | | Porcentaje |
|---|---|---|
| **Por Institución Educativa se asignará como máximo $27.000.000 por mes como contra partida del FNE.** | | |
| Monto solicitado al FNE | **$312.561.150** | **66%** |
| Monto entidad gubernamental (mín. 20%) | **$161.016.350** | **34%** |
| Otros ¿Cuáles? | | |
| **Valor total del proyecto**: | **$473.577.500** | **100%** |

**R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. **Actores involucrados**

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.

| Actor social | Etapas del proyecto | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Diagnóstico de situación | Planeación | Ejecución | Evaluación |
| Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria | X | X | X | X |
| Comité Departamental de Prevención de Drogas | X | X | X | X |
| Consejo Seccional de Estupefacientes | | | | |
| Comité Municipal de Prevención | | | X | X |
| Sector educación | X | | X | X |
| Sector Salud | X | | X Activación Ruta de atención (ARA) | |
| Sector gobierno | | X | X | X |
| Sector desarrollo social | X | X | X | X |
| Policía | | X | X | X |
| Autoridades religiosas | | | X | |
| Organizaciones no gubernamentales | | | X | |
| Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias). | X | | X | X |

**B. Mecanismos de coordinación**

Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.

La coordinación estratégica del proyecto se sustenta en la articulación interinstitucional del municipio de Sipí, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, entidad responsable de la gestión territorial del programa y de la implementación de políticas locales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la salud mental. Para garantizar la viabilidad operativa y técnica del proyecto, el municipio ha dispuesto una cofinanciación institucional de $161.016.350, correspondiente a aportes logísticos, administrativos y técnicos que complementan la inversión del Fondo Nacional de Estupefacientes, teniendo en cuanta que este mismo financia el 100% del talento humano; los Equipos (Computadores, impresoras, equipos de oficina, debe soportarse su compra o alquiler) en aproximado del 4,53% y los Materiales para la ejecución de las formaciones en un aproximado equivalente al 2,03% ; valores exclusivos y únicamente para la ejecución del proyecto.

Las Instituciones Educativas San Agustín, Santa Teresita y Charco Largo–La Unión participan como actores centrales en la formulación y futura ejecución del proyecto, aportando los espacios educativos, el personal directivo y de orientación escolar, y el acceso a la población priorizada.

De manera complementaria, se han realizado coordinaciones con, la IPS Omega, el Centro Médico San Ignacio de Loyola, la Policía Nacional y líderes comunitarios, con el fin de fortalecer las rutas de atención, garantizar la remisión oportuna de casos y consolidar redes comunitarias de apoyo. La articulación con una fundación u operador especializado permitirá apoyar la producción audiovisual, la ejecución metodológica y el acompañamiento psicosocial, contribuyendo al cumplimiento técnico del proyecto. En conjunto, estas coordinaciones aseguran la operatividad, coherencia técnica y sostenibilidad del proyecto en Sipí.

**V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.**

Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

| CRITERIOS | Pregunta orientadora | Explique |
|---|---|---|
| **1. Viabilidad de política** | ¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial?<br><br>¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental? | X<br>El proyecto se encuentra plenamente articulado con los instrumentos de planeación territorial, dado que su objetivo y productos están alineados con el Plan de Desarrollo Municipal de Sipí 2024–2027, el Plan Territorial de Salud (PTS) y las acciones del Plan Integral Departamental de Drogas del Chocó. La estrategia ZOE–OTL responde a los lineamientos nacionales de prevención del consumo de SPA y se integra a las metas locales de promoción de la salud mental, fortalecimiento escolar y protección de NNAJ, asegurando coherencia política e institucional. |
| **2. Viabilidad metodológica.** | Análisis del problema | X<br>La magnitud del problema se fundamenta en datos verificables provenientes del SISBEN, del registro |

| CRITERIOS | Pregunta orientadora | Explique |
|---|---|---|
| | ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?<br><br>¿La magnitud del problema es medible y verificable?<br><br>Análisis de objetivos<br><br>¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?<br><br>Análisis de población<br><br>¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo?<br><br>¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial? | educativo oficial y del diagnóstico territorial, evidenciando riesgos asociados a salud mental, consumo de SPA y reclutamiento. La población afectada y la población objetivo están claramente delimitadas: estudiantes de grados 6° a 8° (147 directos) y el universo educativo del municipio (717), con fuentes de verificación certificadas por las Instituciones Educativas. El objetivo general del proyecto propone una solución directa y medible frente al problema identificado, mediante acciones formativas, preventivas y psicosociales validadas por el Ministerio de Salud. |
| **3. Viabilidad técnica** | ¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector salud para la prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles?<br><br>¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados? | X<br>El proyecto cumple con los lineamientos técnicos establecidos por el Minsalud y el FNE para estrategias ZOE y OTL, incorporando escucha activa, tamizaje CRAFFT, orientación psicosocial, activación de rutas, formación en habilidades para la vida y articulación institucional. Las actividades descritas conforman un proceso sistemático de generación de valor que permite obtener resultados medibles en prevención del consumo, fortalecimiento emocional y creación de entornos protectores. |
| **4. Viabilidad económica o financiera** | ¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto? | X<br>El coste del proyecto es coherente con la magnitud de las actividades, el número de beneficiarios y la calidad de los productos esperados. El presupuesto total de $572.650.000 se estructura de manera equilibrada entre el aporte solicitado al FNE ($398.800.000; 70%) y la cofinanciación municipal ($173.850.000; 30%), garantizando |

| CRITERIOS | Pregunta orientadora | Explique |
|---|---|---|
| | | suficiencia para la ejecución. Los costos asignados a talento humano, materiales, acompañamiento psicosocial, producción pedagógica y operación logística fueron calculados según los lineamientos del FNE, respetando el tope de $27.000.000 mensuales por institución educativa. La relación entre costos, actividades y metas demuestra viabilidad financiera y permite asegurar la entrega efectiva de los resultados proyectados. |
| **Principios genérales** | **Pregunta orientadora** | **Explique** |
| **5. Eficiencia**<br>Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio. | *¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?*<br><br>*¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?* | X<br>El proyecto asegura eficiencia mediante el uso optimizado de recursos técnicos, humanos y logísticos, articulando oferta institucional existente (IE, PIC, PTS, IPS) para reducir costos y maximizar impacto. Los resultados se medirán comparando metas, indicadores y productos frente al uso real de recursos, garantizando una adecuada relación costo–beneficio. |
| **6. Equidad:**<br>Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención frente al consumo de SPA y la abstinencia. | ¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto? | X<br>La estrategia incorpora enfoque diferencial para garantizar el acceso equitativo de estudiantes rurales y urbanos, población afrodescendiente y familias en condiciones de vulnerabilidad. Las acciones se realizan sin discriminación y priorizan poblaciones con mayor riesgo frente al consumo de SPA y afectaciones en salud mental. |
| **7. Calidad**<br>Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, | Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa? | X<br>La calidad se asegura mediante metodologías avaladas por el Gobierno Nacional (ZOE y OTL), el uso de diagnósticos reales del territorio, buenas prácticas de intervención psicosocial, protocolos de registro y seguimiento, y evaluación continua. |

| CRITERIOS | Pregunta orientadora | Explique |
|---|---|---|
| evaluar la gestión en todas las etapas. | | La intervención está basada en evidencia y se ajusta a la realidad local. |
| **8. Participativo**<br>Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017). | *¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?* | X<br>El proyecto se desarrolla bajo un enfoque participativo que involucra estudiantes, docentes, orientadores, familias, líderes comunitarios y actores institucionales en la construcción de diagnósticos, ejecución de actividades y toma de decisiones. La corresponsabilidad escolar y comunitaria es parte central del modelo ZOE. |
| **9. Derechos humanos**<br>Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud. | *¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?* | X<br>El proyecto promueve el ejercicio de los derechos a la educación, salud, protección, participación y bienestar emocional. Reconoce a las personas con riesgo o consumo como sujetos de derechos, garantiza trato digno y activas rutas institucionales para su protección integral. |
| **10. Territorialidad**<br>El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia. | *¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?* | X<br>Las acciones del proyecto se construyen desde las necesidades reales identificadas en el territorio de Sipí, su contexto rural, sus condiciones de acceso y su dinámica comunitaria. La intervención se formula y ejecuta desde y para el territorio, lo que garantiza apropiación y sostenibilidad. |

| CRITERIOS | Pregunta orientadora | Explique |
|---|---|---|
| **11. Promoción**<br>Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades. | *¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?* | X<br>El proyecto transfiere herramientas de autocuidado, habilidades para la vida, redes de apoyo escolar y comunitario, orientación psicosocial y capacidades institucionales para garantizar la continuidad de las ZOE y los procesos OTL. Esto fortalece la autonomía de estudiantes, docentes y familias. |

**Nota: Espacio para diligenciar por el territorio, de acuerdo con los indicadores planteados en el literal F. cada uno de los indicadores debe estar diligenciado en la ficha.**

- Población Formada - redes operativas
- Aplicación de tamizajes
- Redes conformadas
- Atención en escucha activa
- Activación de rutas
- Seguimiento a casos
- Articulaciones interinstitucionales y comunitarias
- Población impactada indirecta
- Eventos de participación artística

**Anexo 1 Ficha técnica de indicadores**

| Nombre del indicador | **Cantidad Meta** | **Avance** | **% en avance** |
|---|---|---|---|
| Población Formada - redes operativas | **90** | | **%** |
| Aplicación de tamizajes | **200** | | **%** |
| Redes conformadas | **3** | | **%** |
| Atención en escucha activa | **250** | | **%** |
| Activación de rutas | **30** | | **%** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Seguimiento a casos | **30** | **0** | **%** |
| Articulaciones interinstitucionales y comunitarias | **12** | **0** | **%** |
| Población impactada indirecta | **1434** | **0** | **%** |
| Eventos de participación artística | **6** | **0** | **%** |

**SUSCRITO POR: JAIRO ANTONIO MURILLO BEDOYA**
**Cargo: ALCALDE MUNICIPAL**

**Fecha: 04 de diciembre de 2025**

**Elaborado por: YILMAR BARAHONA LEMUS**
**Aprobado por: LENIS ROCIO ASPRILLA ZUÑIGA**